

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2002/24

AYUNTAMIENTO DE MINGORRÍA

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2.024 POR LA QUE SE RESUELVE LA RELACIÓN DE APROBADOS DE LA CONVOCATORIA DE 1 PLAZA VACANTE EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL LLEVADO A CABO EN EL AYUNTAMIENTO DE MINGORRÍA (ÁVILA).

Vista la propuesta del tribunal de selección sobre el proceso de estabilización de empleo temporal para cubrir, mediante el sistema de concurso, una plaza vacante en la plantilla municipal, del puesto de peón – oficial de primera, incluida en la Oferta excepcional de Empleo Público para la Estabilización de Empleo Temporal enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre llevado a cabo en el Ayuntamiento de Mingorría (Ávila).

Visto que, publicada la baremación de los méritos de los aspirantes en el BOP de la provincia, en la sede electrónica y en el tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, en el plazo concedido no se presentó ninguna alegación.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Proceder a la contratación, como personal laboral de este Ayuntamiento, en régimen laboral fijo a jornada completa para el desempeño de las funciones propias de Peón Oficial de Primera, indicadas en la base primera de la convocatoria, al candidato que se señala, por ser el candidato que ha obtenido mayor puntuación en el concurso.

Aspirantes	D.N.I.	Puntuación total
JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ SASTRE	**5608***	13,2

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución al interesado que ha obtenido la plaza, comunicándole que deberá acudir a formalizar el contrato de trabajo en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación.

TERCERO.- Formalizado el contrato, comunicar a la oficina pública de empleo que corresponda, en el plazo de los diez días siguientes a su concertación.

Mingorría, 2 de agosto de 2024.

El Alcalde, *Juan Ignacio Sánchez Trujillano*.